



2.- Siendo las 12:04 am del día 28 de julio de 2023, se declara legalmente instalada la Sesión y Válidos los acuerdos que se tomen en esta, en votación económica se aprueba por unanimidad de los munícipes asistentes a la sesión. -----

3.- La presidenta del Concejo Municipal Tzitziqui Noyrette Peña Belmonte propone a los integrantes del Concejo Municipal, el orden del día para lo que en votación económica se sometió a votación y se aprobó por unanimidad -----

4.- Se sometió a la aprobación de los munícipes, el acta la Sesión Ordinaria número 62 celebrada el pasado 14 de junio de 2023, la cual fue entregada conjuntamente con la convocatoria para esta sesión por lo que la presidenta del Concejo Municipal Tzitziqui Noyrette Peña Belmonte pregunta si existen observaciones a la misma y no se hizo alguna, posteriormente se sometió a votación y se aprobó por mayoría relativa de votos de los munícipes asistentes a esta Sesión de Concejo Municipal. -----

5.- Para el cumplimiento de este punto correspondiente a la Presentación del Primer Informe Anual de la Síndico de Concejo Municipal y los Regidores del Concejo Municipal 2022-2024, Administración Municipal 2021-2024; (de conformidad con lo establecido en el artículo 67 Fracción IV y 68 Fracción II de la Ley Orgánica Municipal de Michoacán de Ocampo presentar un informe anual de actividades durante la segunda quincena de Julio) a continuación la Presidenta del Concejo Municipal recibiendo y sellando sus informes en tiempo y forma, por lo que se concluye la C. Dora Patricia Zamora Fabian Sindico del Concejo Municipal y los Regidores del Concejo Municipal, Israel Negrete Rivero, Rosa Esther Hernández Delgado, Gael Obed Tavares Contreras, María de los Dolores Cázares López, Brenda Garnica Meza, Soledad Núñez Cornejo y Maribel Juárez Blanquet, presentaron en tiempo y forma sus informes correspondientes sellando de recibido todos y cada uno de ellos y quedando en resguardo de la Secretaria del Concejo Municipal para los fines correspondientes. -----

6.- Propuesta, análisis y en su caso aprobación para la adquisición de 2 (dos) patrullas para la Dirección de Seguridad Pública del Concejo Municipal de Penjamillo, Michoacán; para lo cual la presidenta del Concejo Municipal solicita haga presencia la Tesorera del Concejo Municipal Evelyn Samantha Ríos Dávila para que de una amplia explicación; en el uso de la voz la regidora Maribel Juárez Blanquet comenta que la cotización es muy cara y el municipio no está en condiciones de gastar, sugiere que se realicen otras cotizaciones ya que considera que con ese presupuesto se pueden comprar dos seminuevas y equipadas; en el uso de la voz la regidora Rosa Esther Hernández Delgado agrega que si es caro sería mejor presupuestar otras opciones y cumplir con el objetivo que es necesario para la seguridad de los habitantes del municipio; en el uso de la voz el regidor Israel Negrete Rivero argumenta que sería bueno revisar los temas de los seguros y se puede a través de las compañías revisar la oportunidad de adquirirlas, la síndico del Concejo Municipal Dora Patricia Zamora Fabián argumenta que no está de acuerdo por qué se usa una comercializadora que no está dentro de la estructura legal, se requiere que se realice el protocolo a seguir y que el Comité de Adquisiciones sesione para valorarlo y una vez revisado y apegado a la normatividad se tome la decisión para su adquisición; la regidora Maribel Juárez Blanquet en el uso de la voz dice estar de acuerdo en adquirir las patrullas, solo pide que se analicen más las propuestas y sea más económico no le ve sentido adquirir patrullas del año 2023 por lo caro que salen, la regidora Brenda Garnica Meza en el uso de la voz dice no estar de acuerdo ya que no está completa esa información, en el uso de la voz la presidenta del Concejo Municipal Tzitziqui Noyrette Peña Belmonte agrega que es necesaria la patrulla por los temas de inseguridad que se han permeado los últimos días y se va revisar el proceso administrativo correspondiente para su adquisición y que asume lo del voto en contra para las adquisiciones de necesidades con oposiciones que siguen obstaculizando el buen desempeño del ejercicio y de la protección de los ciudadanos penjamillenses. En el uso de la voz la regidora María de los Dolores Cázares López afirma que de igual forma se une al comentario de la regidora Maribel Juárez Blanquet, en el uso de la voz la regidora Maribel Juárez Blanquet agrega que si está de acuerdo y a favor de la Presidenta del Concejo Municipal

Soledad Núñez

solo que no para esta propuesta; para dar seguimiento a este punto se solicita que den el sentido del voto a cada uno de los integrantes del Concejo Municipal, para lo cual se solicita la votación y los votos son de la siguiente forma: **a favor la Presidenta del Concejo Municipal Tzitziqui Noyrette Peña Belmonte; voto en contra de la Síndico Municipal Dora Patricia Zamora Fabián se tiene que realizar el protocolo y reunirse el comité para valorar las cotizaciones y la forma oficial de adquisición de las patrullas; voto en contra la Regidora Rosa Esther Hernández Delgado por la razón de que se requiere revisar más a fondo la propuesta; voto en contra de la compra del vehículo la regidora Maribel Juárez Blanquet a favor de comprar una camioneta pero no en este costo que presentan; la regidora Brenda Garnica Meza voto en contra, el regidor Israel Negrete Rivero voto en contra por la revisión del proceso administrativo de adquisición del vehículo, voto en contra la regidora Soledad Núñez Cornejo de la compra de estos modelos ya que no existe en el presupuesto anual del ayuntamiento dicha compra de estos vehículos; voto en contra la regidora María de los Dolores Cazares López se une al punto de la regidora Maribel Juárez Blanquet; voto en contra del regidor Gael Obed Tavares Contreras por la razón de valorar los presupuestos a precio más accesible para el ayuntamiento. ACUERDO: se tuvo un voto a favor y ocho votos en contra por lo tanto se solicita que la Secretaria del Concejo Municipal comunique a la tesorera del Concejo Municipal tener nuevas opciones de compra y apegarse a la normatividad y bajo otro esquema legal.**

7.- Propuesta de una Inversión a Plazo y/o Cuenta de inversión con disponibilidad diaria; para lo cual solicita la presidenta del Concejo Municipal Tzitziqui Noyrette Peña Belmonte se presente y haga uso de la voz la tesorera Evelyn Samantha Ríos Dávila para explicar de manera detallada esta propuesta, da un amplia explicación, propone sus puntos de vista en el documento que le entregó el contacto Banca de Gobierno Scotiabank para las Propuestas de Inversión y/ Cuentas de Inversión con Disponibilidad Diaria y enseguida pide escuchar la opinión de los integrantes del Concejo Municipal; en el uso de la voz el regidor Israel Negrete Rivero dice no conocer el tema para lo cual solicita a la Tesorera se exponga de manera más detallada para poder analizarlo y dar su punto de vista, la Síndico del Concejo Municipal Dora Patricia Zamora Fabián en el uso de la voz dice que el artículo 13 fracción III de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios es un esquema de relación Publico- Privada análisis de convenios pide a la tesorera que revise el caso de este punto y lo revise primero el Comité de Hacienda; hace uso de la voz la regidora rosa Esther Hernández Delgado pregunta a la tesorera si pudiera tener costos administrativos y le contesta que no genera ningún costo, agrega la regidora a la vez que lo pueda valorar la Comisión de Hacienda que se reúna el Comité para este caso primero; la regidora Maribel Juárez Blanquet en el uso de la voz comenta que no pude aprobar algo que no conoce que requiere más información, Israel Negrete Rivero pide que se dé una explicación más amplia. ACUERDO: que la tesorera presente a la Comisión de Hacienda y a sus integrantes la propuesta estudio y análisis para que lo explique de forma más detallada, esperando sea antes de la siguiente sesión; para que en la siguiente sesión pueda ser revisado y tal vez autorizado; en el uso de la voz agrega la presidenta del Concejo Municipal Tzitziqui Noyrette Peña Belmonte que solicita esté presente el contralor municipal en la reunión del Comité de Hacienda, para lo cual pide se haga la convocatoria y se reúnan. -----

8.- Con fundamento legal en el artículo 37 párrafo séptimo de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo que a la letra dice - *Las jefas o jefes de Tenencia y las Encargadas o Encargados del Orden podrán participar en las sesiones del Cabildo convocadas de forma ex profesa para tratar los asuntos de las Tenencias con derecho a voz, que deberán ser al menos dos veces al año de forma ordinaria o de forma extraordinaria cuando haya algún asunto que así lo amerite.* Se solicita se presente a esta sesión ordinaria de Concejo Municipal número 63 de fecha 28 de julio de 2023, en la oficina de Presidencia Morelos número 37 centro en Penjamillo, Michoacán; personalmente como secretaria del Concejo Municipal acudi tres días antes de la Sesión Ordinaria número 63 a las oficinas de la Jefatura de la Tenencia de Santa Fe del Río ubicada frente a la plaza principal y no se encontró

estaba cerrado, así que se le envió una notificación y fue convocado por medio de oficio el C. Trinidad Mora Pérez jefe de la Tenencia de Santa Fe del Río, documento entregado por integrantes de la Dirección de Seguridad Pública en turno que de la misma forma no lo encontraron, dejando el oficio en manos de la secretaria de su oficina, no se encontró en el domicilio donde se encuentra la Jefatura de la Tenencia de Santa Fe del Río, se le notificó por escrito sin encontrarlo personalmente y por último llamadas a su número de celular sin que contestara, suponiendo que por tal razón no se presentó a la sesión. Para lo cual se hará una nueva convocatoria para que se presente en la siguiente sesión. -----

9.- Para el cumplimiento de este punto que es informativo se hace mención de los cambios que se tienen respecto al lugar, día y hora del Primer Informe de Gobierno, ya que en el acta de sesión ordinaria número 61 de fecha 28 de junio de 2023, en el punto número 9 dice: *-la Presidenta del Concejo Municipal propuso se habilite como recinto para la celebración del mismo, la calle Juan Madrigal que se encuentra a un costado de la Plaza Principal, el día viernes 11 de agosto de 2023 a las 12:00 horas-* Hace del conocimiento del H. Concejo Municipal que estos datos cambiaron y ahora será: **día sábado 12 de agosto de 2023 a las 11:00 am, y el Recinto Oficial será el espacio de la Cancha Municipal** ubicada a un costado del Atrio del Templo, decisión de la Presidenta del Concejo Municipal, el recinto oficial se habilitará en una siguiente sesión extraordinaria:

**PRESUPUESTO GENERAL PARA EL EVENTO:**

- Informe digital en video \$20,000.00
- Presupuesto de necesidades técnicas:
  - Audio \$6,000.00
  - Escenario \$2,000.00
  - 1 portería para lona \$1,500.00
  - 1 pantalla gigante de leds pich 4 de 3x2 \$ 8,000.00
  - 200 sillas Tiffany \$6,000.00
  - 3 mesas largas con mantel plisado \$ 500.00
  - 1 toldo alemán con cielo plisado de 15 x 20 \$18,500.00
- Diseño de informe técnico, archivos para plataforma \$ 8,500.00
- Maestro de Ceremonias \$1,000.00
- Decoración con follaje y Flores \$ 2,500.00
- Lonas de publicidad del informe y lona de respaldo de mampara e Invitaciones, gafetes \$ 4,000.00
- Impresión de ejemplares oficiales 15 ejemplares. \$2,100.00

Estos precios son más IVA por la entrega de factura. -----

Acuerdo: La C. Dora Patricia Zamora Fabian Sindico del Concejo Municipal solicita que el presupuesto presentado en esta acta se envíe por escrito con anticipación de la fecha por partida presupuestaria al Concejo Municipal y se solicita se mande por Excel. -----


10.- Respecto a este punto la presidenta del Concejo Municipal Tzitziqui Noyrette Peña Belmonte solicita la comparecencia del titular del área jurídica y su jefe inmediato que es la Sindico del Concejo Municipal la C. Dora Patricia Zamora Fabián para informar sobre el estado procesal que guardan los asuntos que están a su cargo, para lo cual hace presencia el licenciado de jurídico de la sindicatura, en el uso de la voz el compareciente indica que comienzan su servicio el día 1º de mayo de 2023 se le da de alta en este ayuntamiento y en este proceso para ayudar a la Síndico Municipal, y agrega que solo se entregaron un listado de 28 expedientes laborales y 4 asuntos administrativos, solo recibí el número de expediente en el listado de los 28 asuntos ya mencionados. Haciendo uso de la voz y atendiendo a la petición de la presidenta argumenta haber tenido una breve plática con la Sindico Dora Patricia Zamora Fabián antes de entrar a la Sesión de Concejo Municipal como representante de ella de acuerdo a sus atribuciones, comenta que el primero de mayo del presente asumió el cargo como apoderado jurídico de esa área, en ese momento menciona que le entregaron un listado de 28 expedientes laborales y cuatro expedientes administrativos, se les dio

Soledad Niñez C.

seguimiento y cabe recalcar que única y físicamente recibí 4 administrativos, lo demás solo fue un listado con número de expediente la parte y el estatus en que se encontraban los asuntos en ese momento; de los asuntos del Tribunal de Conciliación que son 28 veintiocho, 5 cinco se encuentran ya concluidos, y únicamente en uno de estos se encuentra pendiente el desahogo de una audiencia de conciliación de una planilla de liquidación, incluso información que puedo presentar, tengo entendido que también la sindico anexo en un documento que les hizo entrega en donde en otro más cito una resolución en el cual los trabajadores no acreditaron su acción y por ende se absorbe el alejamiento de las todas las prestaciones viene en el listado que haré entrega a la Presidenta Municipal ahora, de los 28 asuntos en dos de ellos está pendiente una notificación y un emplazamiento, hoy día no se ha emplazado el ayuntamiento están las dos demandas presentadas pero está pendiente que se notifique esa demanda al ayuntamiento, el resto de los asuntos de esos 28 se encuentran en trámite como se detalla en el listado que esta, que comento, entregare terminando mi participación, en ese se detalla también el estatus y las audiencias próximas que se van a resolver que son a partir del 14 de agosto en fechas ahí indicadas. Por lo que va al tema de los asuntos del Tribunal de Justicia Administrativa únicamente son 4, de esos 4 se encuentran en trámite únicamente se ha desahogado una confesional por parte de un trabajador que no se presentó, y se ofreció una testimonial por parte del ayuntamiento, en ese entonces se ofreció al ex director y ex subdirector de seguridad pública si no recuerdo de apellido Villa y apellido Cortina, únicamente se presentó el señor de apellido Cortina, incluso fue y lo digo con responsabilidad de mi parte, yo hable francamente con él y con el Licenciado Ramiro, lo ubico como elemento policiaco, dijo que si se presentaba siempre y cuando se le dieran viáticos para presentarse a la ciudad de Morelia ya que está adscrito a la ciudad de la Piedad, en ese momento fue la síndica Dora Patricia Zamora Fabián por el a la Piedad y lo llevo a la ciudad de Morelia a la comparecencia al desahogo de la prueba y lo regreso tengo entendido a la Piedad, fue una participación de la sindico en el tema de trasladarlo y de presentarlo; en relación al señor Villa dijo tajantemente que no se presentaba, motivo por el cual únicamente se presentó el señor Cortina, y en los otros tres asuntos restantes fue posible cambiar de testigo al señor Villa, y cambiarlo y se propuso al señor José Felipe Campos Vargas, el segundo testigo y el señor Cortina dice que sigue dispuesto a apoyar con su testimonio en los otros tres restantes tramites en el Tribunal de Justicia Administrativa en los otros tres asuntos, y el otro asunto que se presentó en días pasado es en contra de la Exdirectora del DIF C. Teresa Marín Colector se presentó la denuncia por el tema del vehículo por las condiciones en que lo dejo, y por el tema posible presunto mal manejo del banco de alimentos ahí de DIF, ya está presentada la denuncia en la Piedad, ya está el número de carpeta, esa la presente yo la semana pasada todavía previo a presentar el escrito de mi renuncia, entonces en términos generales es eso lo que hoy está en los asuntos del Tribunal de Conciliación y Arbitraje, de Justicia Administrativa y la denuncia que está presentada en la Fiscalía en la Piedad. También quiero hacer hincapié es importante cuando se contrató el despacho también tienen conocimiento la mayoría de ustedes del tema de una denuncia o proceso penal en contra de Rodrigo Ontiveros un elemento de seguridad pública de aquí por el delito de homicidio culposo se atendió el asunto se llevó a conciliación y únicamente como reparación del daño fue el ofrecimiento y una disculpa pública por parte del elemento hacia los familiares de la víctima, y en ese momento fue un tema de ahorro lo digo con responsabilidad de mi parte nuevamente como de \$600,000.00 para el ayuntamiento porque era un asunto de responsabilidad compartida tanto la unidad que se paró en lugar indebido, como el chavo que se impactó en la patrulla, la reparación del daño de la vida oscila entre los \$900,000.00 a \$950,000.00 pesos si era el 50% fue el ahorro que tuvo el ayuntamiento por que no va a haber esa erogación, porque el asunto esta finiquitado totalmente, entonces en términos generales presidenta son los asuntos que pudiera informar en este momento, no sé si haya algo en particular que pudiera solicitarme y que pudiera yo atender personalmente en este momento. En el uso de la voz la Presidenta del Concejo Municipal Tzitziqui Noyrette Peña Belmonte agrega que del asunto de la ex

Salvador Nuñez C.

Directora del DIF, menciona solamente un vehículo y fueron dos, **el Licenciado comenta** que solamente en la tarjeta informativa que tengo que me proporciono la sindico hay únicamente un expediente y habla de la camioneta la Trail Blaser Blanca modelo ...-sin decir que modelo- ... es el único, incluso me anexaron un resguardo y únicamente yo lo que detecte en ese expediente que me hicieron llegar incluso lo firma sino mal recuerdo el oficial mayor y la tesorera, habla única y exclusivamente de un vehículo camioneta Trail Blaser Chevrolet modelo 2013, no habla de otro vehículo sobre el tema, únicamente ese que traía como si se hubiera impactado, las bolsas de aire dañadas y un rin dañado, únicamente en esa acta que recibí venia ese vehículo. **En uso de la voz la presidenta del Concejo Municipal Tzitziqui Noyrette Peña Belmonte** comenta que en ese sentido y sin aludir al oficial mayor y a la tesorera si mencionaron algo, la responsable de ese tema es la **sindica Dora Patricia Zamora Fabián** y sabe perfectamente que son dos vehículos los siniestrados no uno y de esto hace dos o tres meses. En el uso de la voz la **síndico del Concejo Municipal Dora Patricia Zamora Fabián** agrega que en ese sentido, hubo una sesión de Concejo Municipal donde la señora Tere entro violentamente a la sesión, yo tengo la grabación de la sesión, tenemos el acta, en ese momento se le permitió entrar a la señora del DIF, el Presidente Honorario del DIF es su jefe inmediato y lleva responsabilidad, incluso tengo el oficio cuando pido las fotos y estaba escondida la camioneta, donde el oficial mayor envía fotos de la camioneta por oficio y la camioneta está bien, y así lo señaló, por lo tanto yo no sabía otra cosa, por lo tanto el Presidente honorario tenía que haber notificado a la sindicatura donde estaba la camioneta y que estaba en malas condiciones, sino me notifican yo tengo desconocimiento de eso, tengo información del oficial, reunión grabada donde no se da seguimiento al tema, y el presidente Honorio que me envíe el oficio para darle seguimiento. **Agrega la Presidenta del Concejo Municipal Tzitziqui Noyrette Peña Belmonte** que la sindica tenía clarísimo que son dos vehículos los siniestrados no uno. En el uso de la voz el **síndico del Concejo Municipal Dora Patricia Zamora Fabián solicita** que se realice el procedimiento administrativo del Contralor cosa que a la fecha no se ha hecho, no se ha entregado el procedimiento administrativo, se le pidió al contralor anterior también y no lo hizo, no puedo empezar un procedimiento si no se ha hecho el otro. **Solicita el uso de la voz el Licenciado compareciente** y dice: - que si hay otro vehículo se puede hacer la ampliación de la querrela y agregar el otro sin problema siempre y cuando se tenga el resguardo correspondiente con los hechos claro; en el tema de la denuncia, la presenté por hechos delictuosos por lo que va a los daños del vehículo, el tema del posible desfalco o abuso de confianza por el tema del banco de alimentos de la venta del banco de alimento, entiendo que no hacia los depósitos correspondientes por la venta de producto, ahí lo hice muy general por la urgencia de presentar la denuncia me decía la sindico, se tiene que tomar en cuenta lo siguiente: cuantas despensas adquirían, cuantas le entregaban, cuantas vendían; etc. Se presento en términos muy generales la denuncia, ahora se debe determinar si se llevaba un control para poder conocer el arqueo correspondiente y poder saber cuánto recurso en términos específicos, que contiene cada despensa y así poder determinar si es un abuso de confianza, fraude, robo, desfalco, no sé si es un tema de presidente, oficialía, tesorería, la adquisición de despensas lo que se entrega y cuanto es lo que se vendía de esas despensas para poder tener un monto de este y poder determinar cuál es el delito, incluso en la denuncia hice mención de todo el personal que se entrevistó por parte de la contraloría, todos, becarios, secretarias, chofer todos los mencione porque son importantes los empleados que mencione para que se entreviste a todo el personal, que los entreviste la fiscalía en su momento, es importante el arqueo para conocer el monto total o preciso para presentar el posible mal actuar de la señora Teresa del DIF de acuerdo a la investigación. En el uso de la voz la **Presidenta del Concejo Municipal** le comenta al asesor jurídico, -sé que no se presentó a una audiencia laboral de pruebas y alegatos-, **así es efectivamente contesta el abogado** -si efectivamente fue la audiencia de la señora Martha Moreno, en ese aspecto no puedo justificar mi falta por un asunto personal familiar que tuve en ese momento, por lo cual no pude asistir a la audiencia y asumo lo que se pudiera derivar en el procedimiento en la resolución habrá que esperar en qué sentido llega la resolución. -----

Soledad Nuñez C.  
  
  
  


También muy preciso y hago mención en el informe no hubo una contestación de demanda previa a que yo ingresara, no se atendió antes que yo llegara a ser asesor jurídico, hubo tiempo que se notificó, se emplazó y no se atendió la contestación, entonces una lógica jurídica es el hecho de ofrecer pruebas en base a lo que contestas o presentas, no sabría que contestar que pruebas ofrecer y justificar que no hubo contestación de demanda, comenta la presidenta del Concejo Municipal si él le informo a su jefa inmediata que es la síndica el tema de que no se presentó a la audiencia y contesta que si lo comento con la Síndico, y le correspondía atenderlo posiblemente a la síndico en su ausencia, porque hay otros abogados que podían presentarse están ahí registrados y me estaban apoyando, justamente tenía cita con usted presidenta y por una urgencia no pude llegar a la audiencia ni a la cita y no se atendió, ya no tuve margen por la urgencia familiar que tuve, agrega la presidenta que al no atenderse el caso podría mermar y haber un detrimento en la economía del ayuntamiento y el licenciado comenta que se tendría que esperar a saber la resolución del tribunal, ya sea condena o que la trabajadora no acredite la acción, como sucedió en los otros dos casos; se tiene que esperar la resolución y saber cuál es el caso para darle solución, sobre eso se puede impugnar sobre la resolución. En el uso de la voz la **regidora Rosa Esther Hernández Delgado** pregunta al abogado que de los casos laborales que son 28 cuales, ¿aun cuales están en trámite? 5 son los que están resueltos y concluidos y 23 en trámite, en tema laboral no hay ninguna demanda que se haya presentado desde que tomaron posesión este Concejo. En el uso de la voz la **regidora Soledad Núñez Cornejo** pregunta que cual es el papel que desempeña el Lic. Ramiro en este proceso porque se entiende con él, y le contesta el **abogado compareciente** que no sabe cuál sea el papel del Licenciado Ramiro, lo que sabe es que la presidenta le indico en el mes de mayo cuando ingreso, que en asuntos legales se entendiera con él, y agrega que lo apoya con información de antecedentes que le envía y que han servido para complementar los temas y procesos en cuestión, que en relación al papel que desempeña en estos procesos el licenciado Ramiro no sabe más lo desconoce; y **pregunta la edil** si ha sido apoyo u obstaculización en los procesos, y **contesta el abogado** que ha sido apoyo y en otros casos no tanto obstaculización sino la falta de acercamiento que hubiera con usted presidenta, para el tema del cual sería el criterio de soluciones y propuestas de mi parte para los asuntos que tenía y no hubo ese acercamiento para comentarlo en situaciones que pudiera resolver con su opinión y sería el tema tal vez por el cual este en este momento y derivó que este yo aquí presente. En el uso de la voz la **regidora Rosa Esther Hernández Delgado** pregunta al abogado que de los casos laborales que son 28 ¿aun cuales están en trámite? **Contesta** 5 son los que están resueltos y concluidos y 23 en trámite, en tema laboral no hay ninguna demanda que se haya presentado desde que tomaron posesión este Concejo. En el uso de la voz la **presidenta Tzitziqui Noyrette Peña Belmonte** comenta que el papel que tiene el Lic. Ramiro ahí es el mismo que te ha servido a ti como asesor muchas veces -refiriéndose a la Síndico- y agrega la edil que lo asume como asesor honorario de presidencia ya que la síndica y varios de los regidores le han consultado y les ha servido para apoyares en algunos asuntos. En el uso de la voz dice la síndica que ella no ha requerido su apoyo, que no ocupa asesoría, que el interviene en asuntos del gobierno municipal. **El Licenciado compareciente a sesión de Concejo Municipal** en el uso de la voz agrega que está presente para que se acepten su renuncia, que es lo que más le interesa, así como entregar los documentos, que por asuntos de índole familiar no puede seguir y que si es necesario presentar otro documento actualizado de renuncia ya lleva otro listo para que se lo reciban, que esta solo para resolver y entregar los asuntos y estar atento a resolver el laudo de la señora como lo ofreció en su momento, que no sabe si es en esta administración o la que siga, aun así se hará cargo única y exclusivamente en el laudo de la señora Martha como se mencionó. **Pregunta el licenciado a la presidenta del Concejo Municipal** que si espera su respuesta, que si le recibe la renuncia y le **contesta la edil** que solo debe de agregar al oficio que se hará responsable del asunto de la señora Martha y que deja de ser el asesor jurídico de la síndico y él **contesta** - que si se hará responsable -, y atento para cuando salga la resolución estar en contacto con la síndica si la presidenta así lo autoriza o con quien ella diga y saber qué hacer, y si es necesario tener algún

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Soledad Núñez C.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

argumento de defensa en favor del ayuntamiento y de su persona, y posiblemente la sindico porque si sale condenatorio tendría que hacer la defensa únicamente por ese asunto, los demás hay tiempo para que decidan quien seguirá representando los intereses legales del ayuntamiento. **Pregunta el abogado** que, si le recibe la renuncia, la presidenta en ese momento le dice que sí que solo agregue lo acordado haga el oficio correspondiente y se lo presente. Para finalizar el abogado pregunta a todo el Concejo Municipal que si existe alguna otra duda y le indican que no. **ACUERDO:** para cerrar este punto se acuerda que el Licenciado ex jurídico de la Sindicatura se hará cargo de la resolución del laudo de la señora Martha Moreno Sanchez, en el momento de la resolución del caso y se acepta su renuncia con esa condición por parte de la Presidenta del Concejo Municipal Tzitziqui Noyrette Peña Belmonte. -----

**11.- Asuntos Generales:** -----

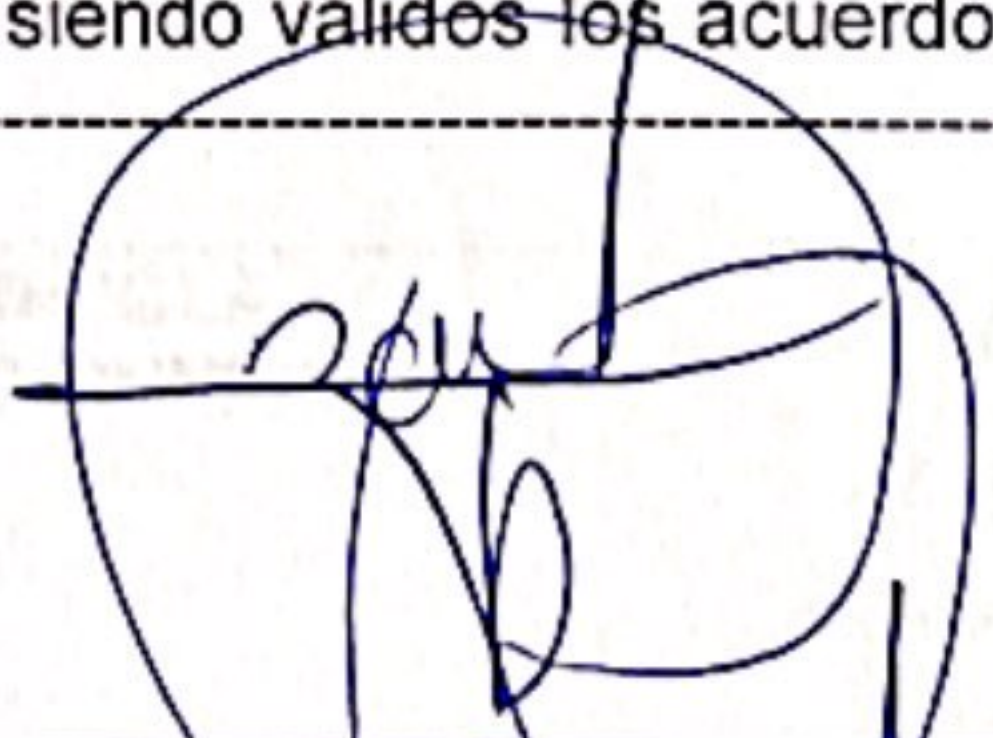
a) Para este punto la **Sindico del Concejo Municipal Dora Patricia Zamora Fabián** solicita a la tesorera C. Evelyn Samantha Ríos Dávila que explique la razón por la cual no se ha pagado la parte proporcional de la **prima vacacional**, para lo cual se solicita se envíe la información por escrito a los integrantes de Concejo Municipal antes de la siguiente sesión ordinaria. -----

b) Para darle seguimiento y aprobación a este punto para que se realice, como cumplimiento a las normas que establece la **Instalación del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA)** en el Municipio, de Penjamillo, Michoacán: solicita como enlace con carácter de **Secretaria Ejecutiva** del nombrado Sistema la **C. Andrea Joana Ceja Magallanes** asignada oficialmente por la presidenta del Concejo Municipal Tzitziqui Noyrette Peña Belmonte a proponer punto de acuerdo de Concejo Municipal la realización del **"Cabildo Infantil"**, así como la **Comisión de la Primera Infancia** y la **Comisión Para Poner Fin a Todo Tipo de Violencia**, acordado en la Segunda Sesión Ordinaria de Secretarías Ejecutivas SIPINNA, en la ciudad de Morelia; Michoacán; donde pusieron un término al **28 de agosto del presente** para la aprobación y conformación de las comisiones. Para lo cual solicita la presidenta del Concejo Municipal Tzitziqui Noyrette Peña Belmonte sea **votado este punto**, y pide levanten su mano para votar y el voto es por unanimidad. **ACUERDO:** Se autoriza por unanimidad del Concejo Municipal el **"Cabildo Infantil"** y la conformación de Comisión de la Primera Infancia y la Comisión Para Poner Fin a Todo Tipo de Violencia, para lo cual se solicita a la Secretaria Ejecutiva SIPINNA, le dé seguimiento a esta propuesta y conformar en tiempo y forma los comités, y se nos informen las propuestas por escrito. -----

**12.- Cierre de la Sesión:** -----

No habiendo más asuntos que tratar, la presidenta del Concejo Municipal Tzitziqui Noyrette Peña Belmonte da por terminada la sesión ordinaria siendo las **13:21 horas** del mismo día de iniciada la sesión siendo válidos los acuerdos aquí tomados. -----

  
\_\_\_\_\_  
**TZITZIQUI NOYRETTE PEÑA BELMONTE**  
PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL

  
\_\_\_\_\_  
**DORA PATRICIA ZAMORA FABIÁN**  
SINDICO MUNICIPAL

  
\_\_\_\_\_  
**ISRAEL NEGRETE RIVERO**  
REGIDOR

  
\_\_\_\_\_  
**ROSA ESTHER HERNÁNDEZ DELGADO**  
REGIDORA

GAEL OBED TAVARES CONTRERAS  
REGIDOR

MARIA DE LOS DOLORES CÁZARES LÓPEZ  
REGIDORA

BRENDA GARNICA MEZA  
REGIDORA

*soledad nuñez c.*

SOLEDAD NUÑEZ CORNEJO  
REGIDORA

MARIBEL JUÁREZ BLANQUET  
REGIDORA

DOY FE



**PRESIDENCIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**  
**H. AYUNTAMIENTO DE**  
**PENJAMILLO, MICHOACÁN**  
**2022 - 2024**

  
CILIA FELIPA MEZA ARREOLA  
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

Estas firmas corresponden al Acta de Sesión Ordinaria de Concejo Municipal número 63 del día 28 de julio de 2023.